

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2270

Impreso el día 31 de agosto de 2015

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes de la República de Corea a la República Argentina. Expresión de beneplácito. **Ciampini, Metaza, Avoscan, Ziebart, Elorriaga, Bardeggia y Carmona.** (3.359-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ciampini y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por los cincuenta años de la llegada de los primeros inmigrantes de la República de Corea a la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. – Patricia V. Giménez. – Ana M. Ianni. – Elia N. Lagoria. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Antonio S. Riestra. – Alicia Terada. – Gabriela Troiano. – Jorge A. Valinotto.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por cumplirse este año el 50º aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes de la República de Corea a la República Argentina.

José A. Ciampini. – Mario A. Metaza. – Herman H. Avoscan. – Cristina I. Ziebart. – Osvaldo E. Elorriaga. – Luis M. Bardeggia. – Guillermo R. Carmona.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ciampini y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por los cincuenta años de la llegada de los primeros inmigrantes de la República de Corea a la República Argentina, ha tenido en cuenta el acercamiento cultural producido y el fuerte arraigo que ya tienen en nuestro país.

Rubén D. Sciutto.